Organización del Jútbol del Interior Consejo Ejecutivo



Montevideo, 24 de Junio de 2016

CIRCULAR Nº 2270

Ref.: Nuevos Clubes Fútbol FEMENINO

Ampliación de beneficio.

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en sesión realizada el pasado Martes 21 de Junio, teniendo en cuenta la gran cantidad de clubes que se han afiliado en la presente temporada, **resolvió ampliar el beneficio estipulado en la Circular Nº 2250 del pasado 10 de Marzo,** disponiendo que el equipamiento deportivo <u>sea otorgado a las primeras 30 Instituciones</u> que se inscriban en el Fútbol Femenino.

Se solicita la más amplia difusión a la presente. Saluda con su mayor estima,

Sra. Martha Costoya Secretaria Ejecutiva